

## Sintomas de decadencia.

Con razón invocaba anoche el Sr. Silvela, en el elocuente discurso que pronunció ante la Asociación de la Prensa, el favor especial del cielo para dominar las circunstancias difíciles que rodean al país.

Se están consumiendo las energías del país en una guerra cruel, cuyo término no se ve a la vista.

En Cuba está lo más robusto de nuestra juventud.

Apurados ó casi apurados los inmensos recursos votados el año pasado, ya se piensa en arbitrar otros para atender a las necesidades de la campaña.

Todas las ramas de la riqueza del país andan mal, por depresión extraordinaria en el consumo, por las desdichas que afligen a la agricultura y al comercio.

Se habla, sin embargo, del propósito de aumentar algunos impuestos.

En medio de estas desdichas se marcha al azar en el gobierno, sin timón y sin brújula; mostrándose cada día más envilecidos los audaces y viéndose cada día más arrinconados los prudentes.

Las úlceras de nuestra desdichada administración salen ahora, en parte, a la superficie, y a este catálogo de desdichas ha de añadirse la ruidosa cuestión entre dos generales, de que tanto se viene hablando.

Del tristísimo estado moral y político que atravessamos, dan también idea algunas insinuaciones que hace hoy *El Tiempo* al hablar de una labor en que se ven claramente unidos como por una cadena cuyos eslabones conocen y distinguen, el provocador, excitado desde las sombras por quien jamás se excita, y el periódico radical por fuera, y puesto, por relación misteriosa, al servicio de los que manejan el burdo tinglado.

Por todas partes donde se tiende la vista, el horizonte no puede ser más triste, lo cual no es obstáculo para que nunca la gente se haya divertido más.

Las últimas carreras de caballos y de polo en Madrid, parecen acusar un bienestar extraordinario, y desde luego el lujo en trenes y en trajes es grande.

Novelli ha dado 40 ó 50 representaciones en la Comedia, y no obstante ser teatro caro y venir el gasto después de la temporada del Real, casi todas las noches tenía una brillante entrada.

Los demás teatros de Madrid están también llenos, en las últimas funciones sobre todo, causando maravilla de dónde salen tanto dinero y tanta alegría.

Todas estas larguezas, sin embargo, han palidecido ante el entusiasmo que hoy se ha sentido en Madrid por concurrir a la Plaza de Toros para ver torear a Guerrita.

El *Imparcial*, con tal motivo, para demostrar, aunque con palabras benévolas, que agradece, no la ineficacia de la campaña de El Correo, anuncia que muchas damas de nuestra aristocracia que acostumbraban a ir a palcos a los toros, los habrán visto hoy desde la barrera.

No es nuestro ánimo discutir la conducta de nadie en particular, y menos habríamos de hacerlo tratándose de señoras.

Nuestra convicción es que ni la cultura social, ni la religión cristiana, ni el principio de autoridad ganan nada con la fiesta nacional.

En cuanto a este espectáculo singular de la sociedad española, tan alegre en presencia de tantas desdichas, solo tenemos que decir que acusa síntomas claros de época de decadencia.

En los días que preceden a grandes desdichas, han gastado las familias y las personas más de lo que podían; ha brillado de un modo especial el lujo; se ha derrochado el dinero; ha hecho un gran papel la frivolidad.

De modo que lo que algunos señalan como síntoma de paz y de bienestar, nosotros lo tenemos como señal de perturbación y de decadencia.

## CUESTION

### MARTINEZ CAMPOS-BORRERO

Son bastante borrosas las referencias de los periódicos sobre lo que ayer pudo resolverse en el Consejo Supremo de la Guerra.

El *Liberal* indica que como las declaraciones prestadas (no dice si por los principales interesados ó por los padrinos), no están conformes, hubo también disconformidad en los consejeros para apreciar la cuestión, pero que puesta a votación que había falta militar, y por tanto que siguiera el Sr. Selgas las diligencias, y que se dirigirá el probablemente el sábado al Senado el suplicatorio, pero uno solo.

Algo más explícita aún *La Correspondencia*, dice «que no sería extraño que el Consejo Supremo de la Guerra, fijándose solamente en uno de los extremos de la cuestión sometida a su conocimiento, hubiese creído procedente la adopción de alguna medida gubernativa que afectase a una de las personas que intervienen en la cuestión.»

Y luego añade:

«Parace, según la expresada referencia, que la posibilidad de esta determinación se funda en la apreciación que ha podido hacer el Consejo de algún documento que consta en las diligencias. Pero también acerca de este documento se decía que no era el original el que se hallaba en poder del Consejo, pues la persona que hoy solo tiene derecho sobre él se había negado, por razones de caballerosidad, a entregárselo al juez instructor.»

La existencia, pues de ese documento solo la tiene dicho tribunal por la referencia que de él han hecho varias de las personas que han declarado ratificando lo que la prensa local ha publicado.

Los que dudaban de la determinación gu-

bernativa a que antes hacemos mención, invocaban como fundamento de sus dudas, unos la inmunidad parlamentaria, ó por lo menos un aplazamiento hasta que en la alta Cámara se debatiera la cuestión, y otros la oposición hecha por el partido conservador en circunstancias análogas en que se adoptó una severa resolución contra un representante en Cortes hallándose estas reunidas.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que en todos los centros y círculos se insistía en que algo extraordinario y no previsto debieron acordar ayer los consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

El general Azórraga estuvo anoche en la Huerta y confirió largamente con el presidente del Consejo de ministros.

El Obispo de Sion.

Refiriéndose a los pasos de este digno prelado, procura *El País* quitarle importancia, y además, lógico este periódico con la política que viene haciendo, añade:

«Afirmamos que tal creencia era una suspicacia, un *offitiosism* hijo de los afectos que con tan prodigiosa habilidad cultiva el padre Cardona, que ha tomado por transigencia lo que es cortesía, y ha supuesto que puede, quien tan alto concepto tiene del pundonor y de la dignidad del uniforme, ceder a sencillas máximas de ética, *ad usum scollarum*».

Estamos seguros de que el general Borrotero no variará, por tales *hermenéuticas*, la conducta que le ha impuesto su honor como militar y como caballero.

## La censura en Cuba.

### Incomunicación con la Península

Ha publicado *La Justicia*, órgano de los republicanos centralistas, una importante carta de la Habana, de la cual tomamos estos párrafos, a juicio nuestro, luminosos é importantísimos:

«Aquí causa un verdadero asombro lo que publican la mayor parte de los periódicos de Madrid, tanto sobre las operaciones militares, como sobre el estado político de la isla.»

Ya nos explicamos la deficiencia de los telegramas que son revisados por la autoridad militar.

Pero nos parecen inverosímiles de todo punto las cartas de algunos corresponsales. Estos ni tienen la excusa del peligro personal, porque todos ellos están en intimidad con las autoridades, las cuales no resultarían perjudicadas por la explicación de lo grave que aquí pasa y que en honor de la verdad no depende de su mayor ó peor acierto.

No sucede lo propio cuando se trata de las noticias que vienen de la Península. Aquí la censura raya en lo incompreensible. No se pueden ustedes imaginar el celo que demuestra para que la población de Cuba ignore que son muchos, muchísimos los que ahí discretamente piensan que es necesario unir la acción política a la acción militar, para concluir esta guerra, como se han concluido todas las análogas en América y en Europa, y como terminó la última guerra de Cuba, mucho menos importante que la actual, y en época en que la cultura política y las ideas de la Metrópoli y de la colonia, en punto a derecho colonial, no habían llegado a la altura que hoy tiene.

Por este dato ya se explicará usted la ceguera con que esta censura persigue toda manifestación favorable a la idea autonomista.

Los telegramas de la Península que contienen las declaraciones de la Unión republicana en favor de la autonomía, han sido suprimidos completamente en algunos centros importantes de esta isla.

Santiago de Cuba ocupa el primer lugar entre los pueblos acosados por el censor. De aquí resulta una falta absoluta de comunicación entre la Península y Cuba, y la ausencia de una base de opinión para adoptar cualquier medida con probabilidad de éxito.

Porque ya se puede estimar como un inmenso error el confiar la solución de la guerra al sólo procedimiento de las armas.

Pero es una verdadera locura el imaginar que el gobierno sólo, aislado, pueda intentar cosa alguna que no sólo tranquilice los espíritus, sino los predisponga medianamente para restablecer el orden moral en esta perturbadísima sociedad.

De todo lo que publican los periódicos madrileños, resulta que este país está profundamente dividido en dos grupos: uno que combate la insurrección y no quiere otros procedimientos que los bélicos, y el segundo grupo que es de los insurrectos.

El supuesto se lleva al extremo de que cuando se habla de reformas, la mayoría de los periodistas peninsulares dan a entender, los unos que esas reformas son innecesarias, porque los insurrectos no quieren más que la separación de España, y los otros que las tales reformas se han de dar en vista de los insurrectos y para hacer que estos depongan las armas.

Sin embargo, hay un tercer término del cual nadie habla: un tercer grupo que es el más numeroso y cuya actitud será la decisiva: el grupo de la gente del país, insulares y peninsulares (estos últimos arraigados definitivamente en Cuba) que es el arruinado por la guerra y la verdadera víctima de los rigores que aquí privan por el estado de guerra y por la política que se hace.

Este grupo permanece hoy retirado totalmente, entristecido, amenazado, casi desesperado: él constituye la masa del país; para él deben hacerse las reformas y en él debe pensar el gobierno para animarle, levantarle y decidirle contra los insurrectos, con la seguridad de que después de la paz

hecha por la contrarrevolución no se impondrán persecuciones, intransigencias y prevenciones entrañadas en la política reaccionaria, impotente como se ha visto, tanto para evitar como para reprimir la insurrección.

Aquí no se ha ensayado hasta ahora por nadie la política de la expansión y de la confianza. Sería un dolor que España perdiese esta isla sin haber iniciado siquiera esa política de gran resultado en todas partes.

Habana 26 de Mayo 96.  
**La trocha y los corresponsales.**

Las noticias que siguen son de otra carta de la Habana que publica *El Nuevo Mundo*:

«Un brillante oficial de artillería que en el correo anterior ha salido para la Península llevado por nuevas funciones y después de haberse batido valerosamente, decía hace diez días a todo el que quería oírlo:—La trocha militar de Artemisa Majana es un disparate formidable. Se ha gastado allí una barbaridad, ¿para qué? Para que 30.000 hombres estén cruzados de brazos en la pereza y desmoralizadora inactividad del campamento. Se juega, se bebe, se hace todo lo que se puede, para que la gente no se aburra y no entre con el hastío la corrupción del buen espíritu militar. En tanto, Maceo, al otro lado, sin fuerzas bastantes que lo persigan, hace lo que le da la gana. Es el caso aquel del marido que echaba la llave al cuarto en que estaban su mujer y el amante para... que no se enteraran los vecinos.»

A otros militares he oído juicios análogos sobre el sistema de las zonas. Y así todo.

Mas esto es nada al lado del otro gran error de la campaña, el más funesto porque quita por mucho tiempo a todo el mundo hasta la más remota esperanza de que esto concluya.

Me refiero al régimen de mentira ó de ocultación de verdad, por lo menos, en que vivimos. Los corresponsales no van al telégrafo ni al correo sino después de tomar la orden en la Capitanía general. De esta suerte es como puede darse el caso de que mientras el general Weyler dice al gobierno que no urg-n los refuerzos, aquellos corresponsales telegrafían lo contrario, en nombre de *autoridadísima persona*.

Esto que aquí se sabe por los telegramas que llegan de Madrid, produce la impresión más desastrosa que pueden ustedes imaginarse, porque la gente comprende que no hay motivo de que en España se sepa la verdad, é ignorándose esto, no hay esperanza de que la situación intolerable termine.»

## ASOCIACION DE LA PRENSA.

### Conferencia del Sr. Silvela.

Resultó brillantísima la conferencia que dió anoche en la Asociación de la Prensa el ilustre hombre público Sr. Silvela, sobre los organismos intermedios entre el Estado y el individuo.

El espacioso salón de actos de la Sociedad estaba totalmente ocupado por un selecto auditorio, en el cual figuraban muchos hombres políticos de todos los partidos; también concurrió el Sr. Navarro Reyter.

Antes de comenzar el desarrollo de tan importante tema, dedicó el Sr. Silvela frases de gratitud a la Asociación de la Prensa por haberle invitado a ocupar su tribuna.

Me propongo—dijo el orador—fomentar ésta como todas las demás tribunas, en que se luce por ideas y sentimientos; porque temo que se acerquen días tristísimos para la patria. Padece el alma de la patria una profunda crisis, y vosotros, los que pulsáis la opinión diariamente, ¿no es verdad que la encontráis tarda en escuchar vuestra voz, en responder al agravio y en despertar sus energías? Por eso hay que fomentar la vida del espíritu, que es el centro de todas las energías.

Entrando de lleno en el examen del tema, hizo el Sr. Silvela un detenido estudio sobre el movimiento que se nota en las agrupaciones sociales, que si fueron en otros tiempos organismos cerrados y jerárquicos, y aun así produjeron inmensos bienes, mayores los han de producir al constituirse como corporaciones libres.

Encontraba el Sr. Silvela la fuente de ese movimiento, que algunos han llamado *socialismo*, de otro en Kant, en Hegel y Schelling; de otro en Juan Jacobo Rousseau, Comte, Littré, Spencer. Ambas tendencias tuvieron un punto de unidad y de mayores desarrollos, a pesar de los que a algunos pudieran parecerles extrínsecos, en un tan gran filósofo como Krause.

Y aquí hizo el Sr. Silvela un grande elogio de Krause, del que dijo que con frecuencia se le había atacado muy injustamente, cuando él, sin duda, había promovido la actividad de pensadores y de políticos hacia soluciones de armonía social, hacia la creación de tan utilísimos organismos intermedios en mal hora destruidos por una revolución niveladora, igualitaria, individualista.

No parece—decía el Sr. Silvela—con extraordinaria elocuencia—sino que ha sido verdadero empeño en dejar a los individuos aislados, inermes, indefensos, para que el Estado pueda aplastarlos mejor, hacer sentir sobre su cabeza la fuerza destructora del poder.

Análiz a través de las Edades, deteniéndose un tanto en lo que significaron y en la importancia que tuvieron las comunidades religiosas, que reconstruyeron las ciudades; las Ordenes militares, que ensancharon considerablemente las fronteras y los dominios de la patria, y las Cofradías y Hermandades, así como los demás organismos libres é independientes de la vida del Estado.

Para el Sr. Silvela, los organismos intermedios no pueden existir sino teniendo por base y por principio la libertad moral. A

semejanza de Vico, el Sr. Silvela cree que el héroe del mundo social y político es la libertad organizada, como el héroe del mundo físico y natural es la gravitación universal.

En este examen histórico, admirablemente hecho, tuvo el Sr. Silvela períodos felicísimos de orador insignia, pues estudiando a Maquiavelo y su influencia en el Derecho Público moderno, decía que sobran, por desgracia, en la vida política el error, la falsía y el engaño, para que todavía se les p etenda dar la patente de otras científicas.

Llegado el Sr. Silvela al contenido más hondo de su conferencia, a tocar la realidad palpitante del día, dijo cómo los organismos intermedios entre el Estado y el individuo eran de una absoluta necesidad para evitar de un lado las demasías del poder y de otro las agitaciones revolucionarias del pueblo. Citaba ejemplos, uno muy reciente, el de la manifestación y protesta del pueblo de Madrid el lunes 9 de Diciembre del año último.

Entonces, por el conflicto creado entre el vecindario y el Ayuntamiento, detrás del cual estaba el poder del Estado, no se produjeron agitaciones para todos frentes. El pueblo pudo mantenerse en una manifestación de prudencia, de derecho, y pudo mantenerse por existir un vigoroso organismo intermedio, el Circo de la Unión Mercantil, rodeado de grandes prestigios, auxiliado por la considerable fuerza de la prensa. Y el choque entre el gobierno y el derecho de los individuos, fué como tenía que ser, rudo y fuerte, pero sin causar tremendas tempestades, sin rasgar las nubes el rayo, sin que peligraran, como otras veces, todas las instituciones, lo cual no impidió que produjera resultados proporcionados.

Aquí se repitieron con gran entusiasmo los aplausos que ya le había tributado el auditorio al Sr. Silvela en otros hermosísimos períodos de su discurso.

Presentó el Sr. Silvela como modelo de organismos en que los individuos se agrupan para defenderse, los Círculos católicos de obreros que, a pesar de su reciente fundación, proporciónan hoy instrucción y trabajo a más de cinco mil de aquellos, y vivan sus otros elementos que los que la caridad les proporciona.

A este propósito elogió la obra que a fines del año pasado publicó el padre Vicent, en que se estudia la organización obrera en España, que cuenta hoy con más de 150 sociedades.

Trató después con maestría de las condiciones de la lucha por la existencia, la perdurable presencia del dolor sobre la tierra, que como la sal de la vida, animaba a todos para que con todos los medios lo afrontasen con resolución, porque en vencerlo estaba el mérito moral de la vida humana, la redención de la sociedad y de la especie.

Y por eso el conferenciante elogiaba sin tasa la fundación de la Asociación de la Prensa, organismo intermedio y libre, que ha tenido la virtud de juntar a los que por naturaleza y por profesión parecían seres imposibles de asimilar y sumar.

Animaba a la prensa, en párrafos elocuentísimos, a infundir en el ánimo de todos los españoles la convicción intensa y profundísima de que son inagotables las energías del alma nacional de esta nuestra patria amada, por muchos que sean los males de España, que ahora son grandes, extraordinarios, al parecer invencibles.

Porque la victoria en el mundo, concluía el Sr. Silvela, sobre las mayorías indecisas, es siempre de las minorías creyentes, que conducen a los pueblos al través de toda clase de peligros al cumplimiento de sus destinos inmortales.

Los aplausos se repitieron al final de tan brillante discurso, siendo calurosamente felicitado el Sr. Silvela por casi todos los concurrentes.

## EL MENSAJE EN EL SENADO

Después de haberse perdido quince días ó más en el Senado, llevando las actas a paso lento, con el fin de que el Mensaje principiara en el Congreso, ahora salimos con que el gobierno no vé ya inconveniente en que el Mensaje principie en la Alta Cámara; y, a efecto, después de la conferencia que ayer tuvo en el Congreso el señor Cos-Gayon con el Sr. Sagasta, se ha resuelto lo que dejamos dicho.

Porque que el sábado jurarán los nuevos señores senadores; el sábado se nombrarán las debidas comisiones en las secciones, y el lunes puede dejarse el dictamen del Mensaje sobre la mesa, para empezar la discusión tres días después, conforme a lo prescrito por el reglamento.

## NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL).

Varios encuentros.—Bajas del enemigo.—Pursigiendo a Lacroet.—El batallón de San Fernando.—Entre Candelaria y Cayajabo.

Habana 10.—En varios encuentros de Caracucey, Narciso Muela Quieta (Villas), tuvo el enemigo tres muertos y dos heridos, perdiendo 17 caballos; nosotros un herido.

Columna Vazquez hacia Mocos la Sierra batió partida, causándole siete muertos, seis recogidos campo, armas y efectos; columna tuvo tres heridos.

Coronel Nariño hacia Sabana Nueva (Matanzas), hizo un muerto y un prisionero; persigue partida Lacroet.

Batallón San Fernando en Bahía Honda, con guerrilla local, persiguiendo grupos enemigo que tiroaron al regreso lanchon enfermos, les hizo siete muertos y cogió caballos y municiones.

General Gonzalez en Goría, entre Cande-

laria-Cayajabo, hizo dos muertos, cogió ocho caballos y cuatro acémilas a partida exploradora.

Catorce presentados con familias en Villa.—Weyler.

Sospecha de una guerrilla.—Once desertores.

En la colonia Joaquina Bermeja, el enemigo ha sorprendido a una guerrilla. Mandaba la partida insurrecta, formada por 300 hombres, el cabecilla Alvarez. La guerrilla la componían 30 hombres de infantería. La fuerza rebelde organizó el ataque a la guerrilla, que se dispuso a defenderse. Pero el cabecilla, viendo el escaso número de los leales, les ofreció su deserción. Estos se negaron en principio a aceptar la odiosa proposición; mas ante las amenazas de los 300 insurrectos, 11 de los guerrilleros, incluso su jefe, se pasaron al enemigo.

De los diez y nueve restantes que se negaron resueltamente a iniciar el indigno proceder de sus compañeros desertores, dos han desaparecido. Se supone que han muerto a manos de los rebeldes. Los otros diez y siete han conseguido unirse a la columna.

## Periodista en libertad.

Ayer fué puesto en libertad, con la garantía de M. Lee, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, el corresponsal americano Mr. Dawley, cuya inocencia ha sido garantizada por el representante norteamericano.

Se dice que se embarcará voluntariamente con rumbo a los Estados Unidos. El cónsul americano le esperaba al salir de la prisión.

## Una protesta.

El *Diario de Cárdenas* ha formulado una protesta enérgica contra el procedimiento del agente consular de los Estados Unidos en aquella población.

Dice que no debe consentirse que dicho agente consular esté formando un expediente en el que declaran los soldados españoles.

Segun algunos corresponsales se intenta probar que las fincas propiedad de los norteamericanos, han sido incendiadas por tropas españolas.

## Fuallamiento.

Hoy habrá sido fuallado en la C. baña el rebelde Benito Falcon, a quien se le han probado en el consejo de guerra varias fechorías.

Disensiones entre los rebeldes.

El corresponsal en el Camaguey del periódico de la Habana *La Discusion*, comunicó a su periódico interesantes pormenores acerca de las disensiones entre los rebeldes de aquella comarca, y en general de toda la parte oriental de la isla.

Segun dicho corresponsal, persiste José Maceo en desconocer la impuesta jefatura de Calixto Garcia, y esta actitud disgusta profundamente a Máximo Gomez, que quiere imponerla.

Máximo Gomez desearía realizar una operación importante que obligara a las fuerzas que custodian la trocha a correrse hacia Oriente, dejando salir a Maceo de las Lomas en que ha tenido que refugiarse.

Para cooperar a este propósito, Zayas intenta nuevamente la concentración de las partidas en las Villas, con objeto de correrse hacia Occidente.

## La zafra.

Del resultado, hasta ahora conocido, de la zafra, resulta una diferencia de 800.000 toneladas de menos, en comparación con el año anterior.

## Plan contra Maceo.

Hoy llegará a la Habana el general señor Gonzalez Muñoz.

Parece que este general decidirá, con los que accidentalmente se encuentran en la Habana, el plan que para operar contra Maceo se está preparando.

## Una comida.

El general Weyler ha invitado ayer a comer al cónsul de los Estados Unidos en aquella capital, Mr. Lee.

## El teniente Suero.

Ha muerto en Jaques Grande el teniente Sr. D. Benito Suero, que fué herido en el descarrillamiento que dias pasados produjeron los insurrectos por medio de la dinamita.

## Una circular.

El general en jefe ha dictado una circular disponiendo que en lo sucesivo se acompañe a todos los partes sobre combates, relaciones circunstanciadas de los heridos y contusos, con expresión del diagnóstico.

Los jefes unirán a estos documentos otro en que, con relación a los oficiales y clases heridos, se exprese la antigüedad y las órdenes que poseen.

## Voluntarios de Asturias.

La Junta del Principado ha dirigido una elocuente, concisa y patriótica allocucion a todos los asturianos, excitándoles a que formen en las filas del batallón de voluntarios para luchar en Cuba por la integridad de la patria.

La Junta ofrece crear premios en metálico para recompensar los hechos meritorios de los que se distinguen en la campaña.

Los mozos comprendidos en el actual reemplazo que ingresen en el batallón, recibirán de premio 300 pesetas, y todos los demás voluntarios 500.

Todos ellos tendrán opción a cuantas ventajas y derechos conceda el gobierno ó haya concedido a los individuos del ejército de la Gran Antilla.

## LO DE BARCELONA

### Telegrama oficial.

El gobernador de Barcelona telegrafió anoche el ministro de la Gobernación, dan-

dole cuenta de haberse verificado ayer tarde en aquella capital la procesion llamada de San Pedro, sin que ocurriese el menor incidente y con asistencia de numerosa gentu.

Además, participaba aquel gobernador que ayer mañana había fallecido otro de los heridos del atentado anarquista, añadiendo que continúa haciéndose detenciones de individuos sospechosos, sin que cesen los trabajos de vigilancia a que se halla consagrada la policia.

La resimacion se va operando lentamente en todos los centros.

**Donativo de la Reina.**

S. M. la Reina, comprendiendo la situación en que quedan las familias de las víctimas, dió órden ayer al intendente de la Real Casa para que dirigiera el siguiente despacho telegráfico al alcaide de presidente del Ayuntamiento de Barcelona:

«La indignacion y el dolor fomenso de la noble ciudad de Barcelona, compartidos por todos los españoles; añigen profundamente el corazón de S. M. la Reina.

Para socorrer a las infelices familias de las víctimas del atentado, S. M. me ordena remitir a V. E. la suma de 10.000 pesetas. Si con ella no hay posibilidad de encubrir una suscepcion, por no hallarse esta dispuesta, V. E. dará al donativo de S. M. la aplicación que considere más adecuada a las necesidades del momento y al deseo de las augustas donantes.»

En favor de las víctimas.—Mensajes de duelo.

El Ayuntamiento de Barcelona pasará una pensión a la familia de Francisco Ibar, fallecido ayer en el hospital, y que ha dejado en la mayor miseria a la viuda y cuatro hijos.

La Direccion de la Caja de Ahorros ha acordado entregar a la familia del empleado en dicho establecimiento, el herido Luis Miguel, el sueldo que éste disfrutaba.

El Ayuntamiento de Barcelona ha recibido ya mensajes de duelo que, a nombre de las ciudades que representan, le dirigen distintos Municipios de España.

**Centro anarquista.**

En el registro practicado en el Centro anarquista recogió la policia las listas de socios, en las cuales aparecían las señas de las casas donde aquellos residían.

Después se ha visto, al verificarse algunos registros en los domicilios de las personas indicadas en las listas, que los nombres son supuestos, pues pertenecen a personas completamente ajenas a los centros, lo cual prueba que los verdaderos socios se valían de dicha artimaña para ocultar sus nombres.

**Salvado por milagro.**

Dentro del tubo del trombon de uno de los músicos del regimiento de Almansa, se ha encontrado un caso de la bomba.

Debido a la rara casualidad referida, el músico en cuestion se libró de una muerte cierta.

**En las Casas de Socorro.**

La Asociación que sostiene las Casas de Socorro ha acordado facilitar médicos, bonos y alimentos a los heridos, aun cuando las medicinas estén prescritas por médicos que no sean de dicha Asociación benéfica.

**Nuevas detenciones.**

Hasta ahora van detenidos 73 hombres y dos mujeres. Últimamente ha sido detenido un súbito ruso llamado Ivan Ivanoff, que recientemente fué absuelto por aquella Audiencia en causa que se le siguió por formar parte de una Asociación ilícita.

También han sido detenidos un anciano conserje de varios periódicos anarquistas y un sujeto que se dice ha sido fraile y que ahora se dedicaba a la enseñanza en Grecia.

Se da gran importancia a la detencion de la viuda de un anarquista que falleció en la cárcel a raíz del bárbaro crimen del Lidó.

Parece que sostenía correspondencia con Paul Bernard y otros anarquistas extranjeros.

Se dice que si bien los detenidos son anarquistas, los principales defensores de estas doctrinas, los partidarios más caracterizados, han desaparecido de Barcelona.

A pesar de las diligencias practicadas se ignora su paradero.

Se han verificado prisiones en Mataró, Tarrasa, Sabadell, Manresa, Manlleu y otras poblaciones de Cataluña.

**Registros.**

En una quinta situada en el término municipal de un pueblo inmediato a Barcelona, practicó anoche un registro la policia.

Se observó que la tierra del jardín estaba removida, como si hubiese sido extraído algo que estuvo enterrado.

Al practicar la policia un escrupuloso registro en el establecimiento tipográfico situado en el núm. 45 de la calle del Conde del Asalto, se han encontrado muchos libros y folietos anarquistas.

Entre ellos hay algunos del famoso agitador Malatesta y varios números de periódicos comunistas, tales como *El Resolvo*, *El Corsario*, *La Revolucion Social*, *La Anarquía* y *El Oprimido*.

El administrador de la *Revista de la Ciencia*, que se imprimía allí, ha desaparecido.

**Otro entierro.**

Hoy a las tres de la tarde se verificó el entierro de los desgraciados Francisco Ibars y José Santamaría, fallecidos, el primero después de haberse amputado una pierna y el otro sin dar lugar a que se le hiciera idéntica operacion en un brazo, que tenía completamente destrozado.

Al acto se dará la misma solemnidad que a la conduccion al cementerio de las otras víctimas.

**Orden enérgica.**

El capitán general de Barcelona dió anoche una orden disponiendo que todos los anarquistas extranjeros residentes en Barcelona y en los pueblos del Llano sean reducidos a prision.

Continúan de gravedad cinco de los heridos.

El periodista D. Juan Barta sigue mejorando de la herida que recibió la noche del suceso.

**Los teatros.**

Los teatros están todos desanimadísimos durante estas noches.

El público se muestra retraído ante el te-

mor de parecer víctima de la barbarie anarquista.

**El proceso.**

El juzgado militar continúa trabajando y ayer tomó varias declaraciones.

Empieza a desconfiarse del esclarecimiento del atentado, así como de la prision del delincente.

Esto no obstante, en los centros oficiales hay grandes esperanzas.

**PRECAUCIONES EN MADRID**

Las autoridades de Madrid, sabedoras de la llegada a esta corte de cinco sujetos reconocidamente anarquistas, han tomado algunas medidas de precaucion, encaminadas a seguirles la pista y vigilarlos activamente.

Los cinco individuos a que nos referimos son dos de ellos catalanes, dos franceses y uno portugués.

En uno de los centros oficiales se ha recibido ayer un anónimo firmado por «Un anarquista de órden», en el que se comunican a las autoridades algunos datos acerca de la propaganda y de los propósitos del anarquismo en esta corte.

Parece que algunas de aquellas noticias han resultado ciertas al ser comprobadas.

El número de afiliados al anarquismo, conocidos públicamente y por la policia en Madrid, asciende a unas 64 personas.

Todas ellas tienen conocida y honrada ocupacion.

En el Gobierno civil y en todas las delegaciones existen álbums muy completos con el retrato y filiacion de todos los anarquistas extranjeros espasados de las naciones.

Su número asciende a unos 400 próximamente, y se hicieron en tiempo del señor duque de Tamames.

Aunque es de creer que los afiliados a la secta anarquista no intenten el menor golpe de mano, como lo prueba su tranquila actitud al presente, las autoridades han tomado ya medidas para sofocar el menor conato de alarma.

En el Congreso se han adoptado desde ayer medidas extraordinarias.

Han sido reforzadas la Guardia civil que ocupa el interior del edificio y la policia que vigila el exterior.

Esta somete a detenido examen a cuantas personas se acercan al edificio.

Los vicepresidentes y secretarios han acordado reducir el número de papeletas para la tribuna de órden, numerando las que se concedan y anotando el nombre de las personas para quienes sean expedidas.

A los periodistas se les exige que canjeen hoy mismo sus pases por otros nuevos, que serán sellados, visados y contraseñados previamente.

**Precauciones en Valencia.**

En virtud de órdenes del gobierno se han adoptado algunas precauciones en Valencia, siendo muy vigilados todos los individuos conocidos por sus ideas anarquistas.

Como dicha capital está tan próxima a Barcelona, se sospecha que algunos de los que huyen de la persecucion que allí tienen vayan a Valencia.

**En Portugal.**

BADAJOS 10.—Como en virtud de la ley que prohíbe a la prensa portuguesa ocuparse en los atentados anarquistas, los periódicos de ésta se han visto obligados a no dar cuenta de los sucesos de Barcelona, pues los que se han atrevido a hacerlo han sido suspendidos, los diarios españoles que se expenden en Lisboa, Oporto y otras ciudades son arrebatados de las manos de los vendedores, lo cual pone de manifiesto la intinidad de leyes represivas de esta índole, cuando no tienen carácter general en Europa.

El público portugués se ha enterado y se entera perfectamente de cuanto pasa, a despecho del rigor desplegado por el gobierno, tanto con la prensa como con el telegrafo. Si la intencion de la ley fué plausible, sus resultados parecen ridículos.

Los periódicos suspendidos en Lisboa son cuatro, entre ellos uno ministerial. Se habian limitado a reproducir artículos de la prensa española sobre las ocurrencias de Barcelona, artículos de que ya tenia noticia gran parte del público.—*Fabra.*

**DETALLES DE UN EXPEDIENTE**

Del remitido al Congreso, con motivo del caso del Sr. Nuñez, varios colegas dan estos detalles:

«En 7 de Abril de 1888 se ordenó una visita a la Aduana de Cárdenas, por tener noticias el intendente general de Cuba de que se estaban cometiendo defraudaciones a la Hacienda, y si bien no pudieron comprobarse dichos fraudes, adquiridos por lo menos la conviccion moral de que para realizarlas podían estar de acuerdo los defraudadores con algunos empleados de aquella oficina.

El capitán general propuso la cesantia ó traslacion en último caso, a otras dependencias del Estado que no fueran las de Aduanas, de los funcionarios D. Bernardino Jover, del contador D. Juan Antonio Nuñez, y de los dos vistes D. Cayetano Rivas y D. Manuel Gonzalez Cienfuegos.

El fraude—según informos los informes que se nos dan—arrancaba, al parecer, de la diferencia que existe entre el peso de la mercancia, que se elevaba a 15.484 kilos, y la imposicion de los derechos, que ascendía a 3.282 pesos y 83 centavos; la carga conducía el vapor *San Marcos*, y hay la circunstancia de que lo manifestado en las declaraciones como carbon mineral, duelas para barriles, arena dedicada a fundiciones y grasa, resultó ser manteca de grasa y jaimones, que pagan dobles derechos (100 por 100).

El gobernador general—que lo era D. Sabas Marin—propuso la cesantia de todos los funcionarios de aquella aduana, ó cuando menos, su traslado a otras oficinas que no fueran aduanas.

El ministerio de Ultramar acordó la cesantia del Sr. Jover en 19 de Mayo de 1888, y nada consta en los expedientes respecto de la situacion de los otros funcionarios, excepcion hecha del Sr. Nuñez, que fué nombrado en 1.º de Septiembre para la Administracion de Puerto Principe, destino del cual no llegó a tomar posesion.

En 29 de Diciembre del 88 fué nombrado el Sr. Jover jefe de negociado de segunda

clase con 1.000 pesos de sueldo y 1.500 de sobresueldo, y antes tenia en la Aduana 800 pesos y 900 de gratificacion, es decir, que se le ascendió.»

**La cola del suceso.**

Al procederse en el ministerio de Ultramar a la revision de algunos expedientes para buscar los documentos relativos al señor Nuñez, pedidos en el Congreso por el señor conde de Xiquena, han sido hallados antecedentes de otro funcionario que presta sus servicios en Filipinas, demostrativos de que había sido separado de otro destino por graves faltas cometidas en su desempeño.

El Sr. Castellano, que había repuesto a dicho empleado por no aparecer nada que le perjudicase en su expediente personal, decretó en el acto su cesantia.

El señor ministro de Ultramar ha dispuesto que se lleve a cabo una minuciosa revision de los expedientes personales de todos los funcionarios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que de dicho departamento dependan.

**LA MARQUESA DE SOMOSANCHO**

Anoche a las diez y media tuvo efecto en casa de la marquesa viuda de Somosancho, el enlace de su hija mayor la señorita doña Trinidad Caballero y Echagüe, con D. Francisco Javier Aroca y Sarriena.

Fueron padrinos la madre de la novia y el hermano del contrayente, D. Antonio Aroca, conde de Clavijo.

Asistieron como testigos el diputado a Cortes D. Tristan Alvarez de Toledo, el general Echagüe y los marqueses de los Vélez, Torneros y Perales.

La novia, que estaba lindísima, vestía blanco traje de raso adornado con tul, flor de azahar y encajes antiguos de punto de Inglaterra, y el novio, uniforme de maestrante de Sevilla.

Concurrieron a la boda: Duquesas de Alba, Medina-Sidonia, Bailén, Castrejon, Veragua y Sexto. Marquesas de Guadalest, Rocamora y Villar, Cañada Honda, Cabriñana, Saavedra, Aguilafuente, Molina, Baroja, Tolosa, Aguilera de Campoo, Monistrol, Velilla de Ebro, Pinar, Navamorcuende, Bugaraya, viuda de Jura Real y Santillana.

Condesas de Clavijo, Czarna, Aguilera de Instrillas, Añover de Torres, Viches, Montarco y viuda de Maguero. Baronesa del Castillo de Chirel. Vizcondesa del Curo de las Palmas.

Figuraban también en la concurrencia las señoras y señoritas de Leon y Castillo, Nájera (D. Alfonso), Aroca, Muguero y Cerrejera, Muguero y Casi, Echagüe, Travesedo, Prada, F. de Córdova, Artesaga y Gutierrez de la Concha, Liniers, Somera, Avial, Udaeta, Silva, Collantes, Muguero y Barute, Caro y Arroyo, Rengifo, Carvajal y Quezada, Sanz, Francos, Polo, Heredia, Landeche, Moret, Mendez Vigo, Carvajal y Ossorio, Vazquez, Prado y Lisboa y Creus.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido buffet.

Los novios—a quienes deseamos muchas felicidades—saldrán para Biarritz.

**LA INDEMNIZACION MARROQUÍ.**

Procedente de Tánger fondeó ayer en Cádiz el crucero *Isla de Cuba*, conduciendo a bordo 1.400.000 duros, último plazo de la indemnizacion marroquí.

El crucero ha permanecido veintidos días en Mazagan.

La entrega hacíanla dos administradores de la Aduana, que presenciaban admirados la rapidez con que contaban la moneda los cobradores del Banco D. Emilio Avello y D. Luciano Rodriguez.

Del dinero vienen 58.000 duros en oro de diversas naciones. Hay gran cantidad de duros alfonosinos. El resto está en pesetas de diversos cuños, muchas borrosas. Esto dificultaba la operacion de contarlas. En moneda filipina dieron 6 000 duros, que les fueron rechazados. Los sacos de plata presentaban señales de haber estado enterrados. Parte de la cantidad marcada recibirónla los moros cuando ya estaban haciendo la entrega del dinero.

El jefe de la comision, Sr. Baselga, se quedó ayer en Tánger para recibir en una letra sobre Paris el resto del plazo cobrado, que es a el último. El Sr. Baselga llegará hoy ó mañana a Cádiz y hará entrega del dinero en aquella sucursal del Banco de España.

**TELEGRAMAS**

**Otro combate en Matabielandia.** LONDRES 10.—Segun noticias de Baluwayo, la columna que manda el Sr. MacFarlane ha tenido un encuentro de cierta importancia con los rebeldes, en el que éstos fueron rechazados por completo, quedando muertos 30 de los mismos. La columna inglesa tuvo dos heridos.

**El príncipe de Bulgaria en Rusia.** SAN PETERSBURGO 10.—El príncipe Fernando de Bulgaria permanecerá todavía algunos días en este imperio. El séquito que le acompañó a las fiestas de la coronacion ha regresado a su país.

**Meeting anexionista.** ATENAS 10.—En un importante meeting celebrado en esta capital, se ha proclamado la necesidad de la anexion de Creta a Grecia.

Los turcos han realizado nuevos atropellos, profanando dos iglesias cerca de Ciconia.

**Los asuntos del Transvaal.** PRETORIA 10.—Carece de todo fundamento el rumor circulado en Londres referente a que el presidente Krüger trate de trasladarse a Europa.

La actitud del jefe de la República sud-africana no ha cambiado desde las declaraciones que hace un mes hizo en este sentido.—*Fabra.*

**JULIO SIMON.**

**Una corona del Emperador Guillermo.** PARÍS 10.—El Emperador Guillermo ha comisionado al embajador de Alemania en Paris, conde de Münster Ledeburg, para que le represente en los funerales de Julio

Simon y deposite en su nombre sobre el féretro una hermosa corona.

**La carta del embajador.**

PARÍS 10.—El embajador de Alemania, señor conde de Münster, ha dirigido a la afidada viuda de Julio Simon una sentida carta dándole cuenta de que, noticioso el Emperador de la pérdida cruel que había sufrido, le había encargado, en señal de su profunda simpatía, que deposite en su nombre una corona sobre el túmulo de Julio Simon.—*Fabra.*

**UN DISCURSO IMPORTANTE**

PARÍS 10.—Los periódicos publican el texto del importante discurso pronunciado por el conde de Goluchowsky, ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungria.

Hablando de Rusia se expresó en estos términos:

«El gobierno ruso ha declarado tan categóricamente que el mantenimiento del statu quo y el respeto inviolable de los tratados existentes es el objetivo de su política, que no tenemos motivo alguno de desconfianza respecto de aquel imperio. Mientras el gabinete de San Petersburgo continúe por el camino emprendido podrá contar con nuestro apoyo absoluto y leal, pues Austria-Hungria no desea más que la consolidación del actual estado de cosas en Oriente, el mantenimiento del imperio turco y la independencia y libre desarrollo de los diferentes Estados de los Balcanes.

Aspira solo a mantener amistosas relaciones con estos Estados ó impedir que la influencia de cualquier gran nacion predomine en dichos países en menoscabo de la influencia de otras potencias.

Atendiendo a Francia, declaró que Austria-Hungria desea vivir en paz con ella.

Añadió, que en todas las cuestiones ha demostrado el gobierno de Paris su amor a la paz. Por tanto, podemos contar con su cooperacion para conjurar cualquier conflicto.

Respecto de Inglaterra, dijo que Austria estaba unida con ella por simpatias tradicionales.—*Fabra.*

**LA "GACETA,"**

La de hoy contiene varios decretos de Gracia y Justicia concediendo indultos de penas leves.

Los decretos de Guerra y Marina firmados por S. M., que publicamos anoche. Un decreto de Hacienda autorizando al

**EDICION DE LA NOCHE**

**CONSEJO DE MINISTROS**

Más de dos horas ha durado el que hoy por la mañana ha tenido lugar, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Cánovas en su discurso se ocupó de los asuntos de actualidad, y especialmente del atentado anarquista de Barcelona, significando la necesidad de una ley de represion. Para presentarla a las Cortes ha sido autorizado por S. M. la Reina, y como quiera que el Senado quedará constituido, como ya hemos dicho, el sábado, a la alta Cámara se llevará la discusion de este proyecto de ley, que será declarado urgente.

Hablando de él con los periodistas, dijo el presidente del Consejo que la penalidad que hubiere de establecerse sería tan severa, que dejaría satisfecha a la opinion pública. También se dió cuenta a S. M. la Reina de la marcha de la campaña de Cuba, leyéndose los últimos telegramas oficiales.

El ministro de la Guerra dijo que nada se había hablado en Consejo de la cuestion Campos-Borrero.

Ningun ministro ha llevado firma.

El general Beranger, hablando con los periodistas a la salida del Consejo, dijo que iba en aquel momento a dar las órdenes oportunas para que la escuadra que se encuentra en la ría de Arosa se traslade a Barcelona.

El ministro de Fomento ha negado que se haya llegado ya a un arreglo con las Compañías de ferro-carriles. Lo único que acerca de esto hay, ha dicho el Sr. Linera, es que éstas me presentaron en su primera visita sus bases, bases que después de estudiadas por mí, he contestado con otras que ellas por su parte han de examinar.

Posible es—añadió—que se llegue a un acuerdo; pero nada hay hasta ahora resuelto.

**GALVEZ HOLGUIN Y AGUILERA**

A muchos diputados de la mayoría hemos oído que votarán los suplicatorios referentes a los Sres. Galvez Holguin y Aguilera, en cuanto de ellos se dé cuenta.

También, entre algunos diputados de la mayoría, se discutía ayer si sería conveniente votar por bolas al acordarse definitivamente la proclamacion del Sr. Galvez Holguin, una vez concluida la discusion de su acta.

**TELEGRAMAS DE LA TARDE**

DE LA «AGENCIA FABRA.»

**Desgracia.** TOLON 11.—A consecuencia del accidente ocurrido ayer a bordo del buque *Jaurguiberry*, han fallecido cinco de los tripulantes heridos.

**Un petardo.** PARÍS 11.—Durante la noche última estalló en el vestíbulo de una casa del boulevard Haussman un petardo de ocho centímetros de longitud, lleno de pólvora. Afortunadamente no ocasionó desgracias ni daños materiales apreciables.

**Lo de Creta.** LONDRES 11.—Un despacho de Atenas, publicado por *The Times*, da cuenta de que los cónsules extranjeros han declarado al gobierno su firme propósito de dar cuenta a los suyos respectivos de la negligencia de aquél de continuar los incendios, asesinatos y atropellos en Creta.

**El almirante Seymour.** ROMA 11.—Ha llegado a esta capital el

administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir por gestion directa el papel necesario para la elaboracion de timbres, precintos con destino a la recaudacion é impuestos sobre pólvoras y explosivos; y una real órden de Gracia y Justicia recordando a los presidentes y fiscales de las Audiencias el exacto cumplimiento de las disposiciones de la ley orgánica, referentes a la concesion de licencias.

**NOTICIAS TEATRALES.**

**Príncipe Alfonso.**

La obrita estrenada anoche con el título *El príncipe ruso*, no agradó al público en lo que toca al libro; pero la música fué aplaudida con justicia, así como la señora García de Pinedo y la señorita Prétel, que cantaron admirablemente un precioso dúo, que tuvieron que repetir.

En vista de haber recibido la empresa de este teatro un oficio del señor gobernador, prohibiendo que terminen las funciones después de la hora marcada en el reglamento de espectáculos, desde mañana, y no obstante el éxito extraordinario logrado a primera y última hora en las pasadas noches, sólo se pondrá en la cuarta seccion los *Cuadros disolventes*.

El próximo sábado represe de *Los africanistas*, y muy en breve *La maja* y *El gaitero*.

Dentro de pocos días se estrenará *El gallito del pueblo*, zarzuela de los Sres. Cocat y Criado y del maestro Brull.

**Apolo.**

Mañana se estrenará en este coliseo la zarzuela en un acto titulada *Las escopetas*, original de los Sres. Paso (D. Antonio) y García Alvarez, con música de los maestros Estellés y Valverde (hijo).

**María Guerrero.**

La compañía Guerrero regresará a esta corte a fines del mes próximo, y descansará hasta que se inaugure la temporada en el teatro Español.

Dícese que para entonces se presentará esta compañía alfo reformada.

**Caleo céfaro.**

Se está exhibiendo uno en el Salon Variedades, Atocha, 68.

El caleo céfaro, conocido vulgarmente por el nombre de ternera marina, fué pescado en las Baleares y se encuentra perfectamente domesticado.

Son muchas las personas que acuden a ver este raro ejemplar.

almirante inglés Seymour, que hoy mismo visitará al rey Humberto.

**La Iglesia en Italia.**

ROMA 11.—Durante la discusion del presupuesto de Cultos en la Cámara de los Diputados, tratando el ministro del ramo de la relacion del Estado con la Iglesia, consignó la existencia de corrientes pacíficas, añadiendo que debe esperarse que los poderes civil y eclesiástico lleguen a unirse para la solucion de los graves problemas del momento.

**Visita del Czar.**

VIENA 11.—El periódico *La Nueva Prensa* asegura que el Czar visitará esta capital en Agosto ó Septiembre próximos.—*Fabra.*

**SENADO.**

Abrióse la sesion de hoy 11 de Junio, a las tres menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, durando escasamente cinco minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de los siguientes dictámenes de la comision de actas:

Aprobando el acta de la eleccion de un senador por la Universidad de la Habana, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los Sres. Pando, conde de Limpías, Amezcaga, Noya, marqués de Vistabella, Escavias y Bernaldo de Quirós.

**ORDEN DEL DIA.**

Queda admitido al ejercicio del cargo de senador el señor marqués de Mont Reig, y se levanta la sesion.

**CONGRESO**

Abrese la sesion de hoy 11, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Lastres.

(A pesar de las emociones que se anuncian en la sesion de hoy, las tribunas están poco concurridas porque se han repartido contado número de papeletas, como medida de precaucion contra cualquier atentado anarquista.

Esto, no obstante, se ven muchas señoras en las tribunas de órden. También toma asiento en una de ellas el marqués de Cabriñana.

Los escaños están muy concurridos. En el banco azul los ministros de Fomento y Ultramar.)

**El expediente del Sr. Nuñez.**

El Sr. NUÑEZ dice que teniendo conocimiento de que han llegado a la Cámara algunos documentos relativos a su gestion como empleado en la isla de Cuba, ruega que se dé cuenta de ellos y los examine el señor conde de Xiquena para que se forme juicio exacto de su conducta como funcionario.

El señor conde de XIQUENA hace constar lo enojoso que es para él tener que ocuparse por tercera vez del expediente personal del Sr. Nuñez.

Dice que los nuevos documentos confirman, a su modo de ver, los rumores que él había denunciado respecto al Sr. Nuñez.

Da lectura, al efecto

procedentes de los Estados Unidos en el vapor San Marcos.

Añada la comunicación que, en vista de estos hechos, debía declararse cesantes, ó cuando menos trasladarse á otros destinos que no fueran de Aduanas á los empleados de la de Cárdenas, entre los cuales figuraba como contador el Sr. Nuñez. (Movimiento en la Cámara.)

Termina el señor conde de Xiquena diciendo que una vez demostrado lo que se proponía, no volvería á ocuparse la minoría liberal de este asunto, á no ser que la mayoría diera ocasión á que se replicara á aquellas cosas que no pueden quedar sin contestación.

El Sr. NUÑEZ dice que el señor conde de Xiquena no ha leído todos los documentos relativos al asunto, y en vista de esto da lectura al orador á una comunicación del visitador de la aduana de Cárdenas, en la cual dice que es muy difícil evitar los fraudes, porque se lucha siempre con la mala fe de los comerciantes. (Rumores en la minoría liberal y en las tribunas.)

Deduciendo el Sr. Nuñez, de la comunicación leída por el señor conde de Xiquena, que el intendente no tenía pruebas ni fundamentos reales para pedir la cesantía de los empleados de la aduana de Cárdenas, y que solo tuvo en cuenta referencias particulares. (Nuevos rumores.)

En prueba de ello, dice que el administrador de dicha aduana, Sr. Jover, fué nombrado para otro cargo en Cuba, por el ministro liberal Sr. Balaguer. Después de aquella visita, fué ascendido por el señor Cárdenas.

Si el intendente hubiera sospechado de mi conducta, lo que debió hacer es suspenderme de empleo y sueldo; cuando no lo hizo, es porque su conciencia le decía que no debía hacerlo. Por solo la convicción moral no puede condenarse á nadie.

Termina diciendo que el Congreso habrá quedado convencido de que es inocente y que todo lo que de él se ha dicho es una miserable calumnia. (El orador no recibe la felicitación de ninguno de sus compañeros de mayoría que están próximos á él.)

El señor conde de XIQUEÑA rectifica para decir que en el expediente del Sr. Nuñez no consta que continuara ésta desempeñando el cargo de contador de la Aduana de Cárdenas, después que el gobernador general dió cuenta al ministro de Ultramar de la visita girada á aquella Aduana.

El Sr. NUÑEZ: S. conde. El señor conde de XIQUEÑA: Pues en ese caso el Sr. Nuñez debió desampañar á la vez dos destinos; pero esto no puede aclararse mientras no se conozca la real orden del ministro de Ultramar á la comunicación del gobernador general.

Añuncia una interpelección sobre la moralidad administrativa en Cuba. El Sr. NUÑEZ rectifica para decir que no resulta demostrado que el Sr. Jover fuera declarado cesante después de la visita á la Aduana de Cárdenas, y el fué ascendido también después de aquella fecha, lo cual probaba su inocencia.

El expediente—dice—está limpio, y por tanto mi honra queda tan alta como la de los demás diputados, y todo lo que de mí se diga es obra de los calumniadores.

El señor conde de XIQUEÑA insiste en que no consta en el expediente que el señor Nuñez continuara de contador en Cárdenas después de la visita, y que por consiguiente no tiene base su defensa.

El otro argumento que ha empleado el Sr. Nuñez en su defensa, es que sus nombramientos los debió á los ministros liberales. No discute esto; pero conste que su primer nombramiento lo debió al partido conservador y dos cesantías al partido liberal.

En todo caso, si en lo que toca al nombramiento de los empleados de Ultramar han pecado los dos partidos, me quedo con el partido liberal, porque es más fácil su defensa. (Rumores en la mayoría.)

Nada prueba, después de todo, en este caso, que el partido liberal haya hecho malos nombramientos. El Sr. Becerra, siendo ministro de Ultramar, trajo á las Cortes las bases de una ley de empleados de Ultramar, cuyo objeto era moralizar la administración de Cuba.

El Sr. NUÑEZ: ¿Qué tiene que ver todo eso con mi acusación? El señor conde de XIQUEÑA: Tiene que ver; porque es contestar á los cargos que ha hecho al partido liberal.

En cambio el partido conservador echó por tierra con un decreto aquellos bases desautorizadas en su decreto por el digno ministro de Ultramar Sr. Fabié, sin otro propósito que el de colocar á sus amigos.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra para una alusión personal. El señor PRESIDENTE: Llamo la atención del señor conde de Xiquena para que se concrete al asunto.

(Voces en la mayoría: A buena hora. (Risas en la minoría liberal.) El señor conde de XIQUEÑA termina diciendo que volverá á tratar este asunto cuando explique la interpelección.

El señor ministro de ULTRAMAR justifica la conducta de los ministros conservadores en los nombramientos de Ultramar, y dice que el decreto ayer la cesantía de un empleado de su ministerio, por los malos informes que de él había recibido.

Esto mismo debió hacer el Sr. Becerra con el Sr. Nuñez. (Rumores en la minoría liberal.)

Pues no solo no se le declaró cesante, sino que fué ascendido. (Fuertes rumores en la minoría liberal. Los Sres. Corrales y Urzaiz pronuncian varias palabras que no logramos entender. El presidente agita la campanilla. La Cámara está muy animada. Es mayor la concurrencia en las tribunas.)

El señor ministro de ULTRAMAR termina leyendo las reales órdenes de nombramiento y cesantía del Sr. Nuñez, para demostrar que en su mayor parte se dictaron en tiempo de los liberales.

El Sr. ROMERO ROBLEDO, después de un ligero escaqueo con la presidencia sobre si era ó no reglamentario el debate, dice que debe felicitar al Sr. Nuñez, porque la minoría liberal, apartándose de lo que afectaba á la honra de dicho diputado, había dado un carácter político á la cuestión, comparando la conducta del partido conservador con la del liberal, en lo relativo á nombramientos de empleados en Ultramar. (Al penetrar en la Cámara el diputado señor Marín, tropezó y cayó al suelo, causando grandes risas.)

Dice que lo que procedía, una vez recibida en el ministerio de Ultramar la comunicación de la intendencia, relativa al señor

Nuñez, era su cesantía; extrañándose que el Sr. Capdepon, que ascendió al Sr. Nuñez, no se encontrara en la Cámara para hablar en pró ó en contra del acusado.

Recuerda que un diputado liberal á quien se le formó expediente por defraudación, fué nombrado después para un alto cargo por los liberales; siendo extraño que el partido liberal pretenda dar lecciones de moralidad á los conservadores. (Muy bien en la mayoría.)

El señor conde de XIQUEÑA pide la palabra. El señor PRESIDENTE: Han pasado las horas reglamentarias y se va á entrar en la orden del día. (Fuertes rumores en la minoría liberal. Varias voces: Que hable. Otras voces en la mayoría: No, no. El señor conde de Romanones: Esto no puede ser. Agitación en la Cámara. El presidente agita con fuerza la campanilla reclamando orden. Momentos de confusión.)

El señor ministro de la GOBERNACION dice que aun cuando el reglamento señala cuatro horas para los asuntos que figuran en el orden del día, no había inconveniente en que se prorrogase el incidente, si así lo acordaba el Congreso.

El Sr. SAGASTA dice que no era de rigor lo de las cuatro horas, y que era reglamentario continuar la sesión.

Se suscita con esta motivo otro incidente en el cual intervienen el presidente, el ministro de la Gobernación y el Sr. Sagasta, sobre si debe ó no debe continuar el incidente. (Comienza á fatigarse la Cámara.)

Por fin se le concede la palabra al señor conde de Xiquena, y dice que el no ha establecido comparaciones entre los dos partidos, limitándose á afirmar que el liberal era el que había hecho más en favor de la moralidad administrativa de Cuba.

Hace justicia al Sr. Fabié, que creó una Junta calificadora, presidida por el general Jovellán, para hacer una selección de los empleados de Ultramar. Junta que suprimió el Sr. Romero Robledo, el cual ha defendido su conducta en el ministerio de Ultramar, con la desacreditada teoría del más erre tú.

El señor ministro de Ultramar y el señor Romero Robledo piden la palabra al mismo tiempo, y el presidente se la concede al ministro.

El Sr. ROMERO ROBLEDO (muy contrariado). Renuncio la palabra. Y abandona el salón, seguido de algunos de sus amigos. (La Cámara se fijó mucho en este incidente.)

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica brevemente, y se dá por terminado el incidente relativo al expediente del señor Nuñez.

ORDEN DEL DIA. El acta de Castuera.

Se aprueban varios dictámenes de actas y se dá lectura al voto particular al acta de Castuera, por donde ha sido elegido el señor Galvez Holguin.

El Sr. GARCIA ALIX defiende como presidente de la comisión el acta de Castuera, por ser perfectamente limpia, y dice que si el voto particular se funda en otras razones que no tienen que ver con aquel expediente electoral, pueden traerse á discusión para ser contestadas en la forma que correspondiera.

El señor conde de ROMANONES habla para apoyar el voto particular, y dice que se ha encargado de impugnar el acta de Castuera, porque, como había sido alcalde cuando el señor Galvez Holguin fué concejala....

El Sr. PRESIDENTE: No puede su señoría ocuparse de ningún asunto que no se refiera á la legalidad ó ilegalidad del acta. (Fuertes rumores en la minoría liberal.)

El señor conde de ROMANONES: Yo actúo las órdenes del presidente, pero me permito decirle que está es para él una mala tarde. (Risas.)

Yo me ceñiré al asunto, pero debo decir que si yo me he encargado de impugnar esta acta, es porque se ha dicho que el Sr. Galvez Holguin estaba dispuesto á contestar en el mismo tono que se le hablara, y esto hacia ya inexcusable mi impugnación.

Extraña que no se hayan traído algunos documentos que se pidieron relativos al acta de Castuera, y que considera necesarios para esclarecer la legalidad de aquella elección.

Pide que se dé lectura al artículo 47 de la Constitución, y pregunta á la Mesa si en virtud de dicho artículo se han recibido en el Congreso las comunicaciones dando cuenta de haber sido procesado el Sr. Galvez Holguin y otros diputados electos.

El señor PRESIDENTE: N. se han recibido esas comunicaciones. (Rumores.) El señor conde de ROMANONES: Pues en ese caso no puede continuar esta discusión, porque dicho artículo de la Constitución se refiere, no solo á su capacidad legal, sino á su calidad, es decir, á su condición moral.

Se ha cometido, pues, una infracción constitucional, sobre la cual llamo la atención del gobierno y de la Cámara, porque ya hemos visto esta tarde lo que sucede por admitir á los diputados antes de dejar probada su calidad moral.

Ruego por tanto á la Mesa que diga por qué no se ha cumplido con aquel precepto constitucional.

El señor PRESIDENTE dice que la Constitución no precisa cuándo debe darse cuenta de aquellas comunicaciones, y que eran igualmente legales antes que después de constituido el Congreso.

El señor conde de ROMANONES: No es lo mismo; porque la Constitución dice que se dará cuenta de ellos lo más pronto posible; es decir en cuanto se reuniera el Congreso, y además, de aquí á que se constituya la Cámara, puede dictarse un auto de sobreseimiento, porque estos autos son más fáciles de dictar cuando los procesados son diputados. (Rumores.)

El señor ministro de la Gobernación debe emitir su opinión en el asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no puedo intervenir en un asunto que pertenece á los tribunales. Por lo demás, traeré los documentos electorales que ha pedido el señor conde de Romanones.

El señor conde de ROMANONES: Si existiera la comunicación á que me refiero, podría saberse si el Sr. Galvez Holguin está procesado por prevaricación, por cohecho ó por fraude. No existiendo aquella comunicación, no podemos saber las causas de su procesamiento.

El Sr. GALVEZ HOLGUIN: Yo las diré á su señoría. El señor conde de ROMANONES: Aquí la única autoridad para decir eso es el juez. (Bien, bi. n.)

Pasa después el orador á examinar los preparativos que hizo el gobierno en Castuera para que saliera triunfante el señor Galvez Holguin, y dice que cuando éste fué procesado fué á la Presidencia del Consejo para preguntarle al Sr. Cánovas si era cierto lo que decían los periódicos de haberle retirado el gobierno la protección oficial.

El Sr. GALVEZ HOLGUIN: No he hablado con el Sr. Cánovas desde que estoy procesado. Una voz en la minoría liberal: Que se calle. El Sr. GALVEZ HOLGUIN: No me dá la gana. (Fuertes rumores.)

Prosigue el conde de Romanones refiriendo las arbitrariedades cometidas en el distrito de Castuera, y dá lectura á una carta del juez de Herrera del Duque, en la cual se lamenta de haber sido trasladado á Priego, provincia de Cuenca, por haberse negado honradamente á procesar á unos concejales fusionistas que no habían cometido ningún delito. (Impresión en la Cámara.)

Pues está trasladado lo dictó el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de Gracia y Justicia. Concluyó pidiendo sea declarada grave el acta, hasta que llegue al Congreso el suplicatorio referente al Sr. Galvez Holguin.

El Sr. Romero Robledo principia á hablar á las siete. (Sigua la sesión.)

LO DE BARCELONA

Más detenciones.—Visita á los heridos. Barcelona 11 (120 tarde).

Ha sido detenido en la frontera un sujeto americano que dijo llamarse Julio Villanueva, ocupándosele folletos anarquistas. Durante esta madrugada se han hecho 22 detenciones más, quedando los presos á disposición del juez militar.

El general Despujols, en nombre de la Reina, visitará esta tarde á los heridos y les entregará una cantidad del donativo de su majestad.—Mencheta.

Cartuchos de dinamita. Barcelona 11 (3 tarde.)

En San Andrés de Palomar se han encontrado en una casa deshabitada seis cartuchos de dinamita. La policía trabaja activamente para averiguar quienes han depositado estos cartuchos en dicha casa.—Mencheta.

Entierro.—Más procesiones. Barcelona 11 (5:30 tarde.)—Urgente.

Se ha verificado el entierro de Ramon Santamaría asistiendo el gobernador, el alcalde, representantes de todos los centros y Sociedades de la capital y el hijo del difunto.

Al acto ha concurrido extraordinario público. Se han efectuado, sin que ocurriera novedad, dos procesiones del Córpus: una salió de la Catedral, y la otra de la iglesia de Santa Ana.

Han producido buen efecto las noticias que publican los periódicos de que el gobierno prepara medidas de represión.—Mencheta.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Ayer terminó la Gaceta de publicar por segunda vez el novísimo reglamento de esta contribución, rectificándose los muchísimos errores, por no decir disparates, que contenía el primero publicado, y desearíamos saber si no habrá necesidad de rectificar también esta segunda edición, porque como hemos de ocuparnos detenidamente en su estudio, quisiéramos que nuestro trabajo no fuera estéril.

A propósito de reglamentos, cuando da á luz el Sr. Navarro Reverter el que ha de regir para las nuevas administraciones de bienes del Estado?

Parécenos que quedando solamente diez y nueve días para que comencien á funcionar estas dependencias, no será mucho exigir que se publiquen sin demora las instrucciones, no ya para que se ilustren los flamantes funcionarios, sino para que el público sepa á qué atenerse en sus relaciones con la administración.

Suicidio. Barcelona 11 (3 tarde.)

A las nueve de la mañana se ha suicidado en la Barceloneta un soldado del regimiento de Alcántara. Para lograr su propósito se disparó un tiro de tercerola en el pecho.—Mencheta.

Vapores corcos. HABANA 11.—Ayer miércoles salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

MANILA 11.—Hoy jueves ha salido de este puerto para la Península el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

BALANCE DEL DIA

Decididamente atravesamos un periodo que no sabemos cómo definir. Cuantas más dificultades se van acumulando y más cerrado se pone el horizonte, ostenta la gente mayor filosofía al parecer; y las penas que lleva en el alma, procura ahuyentárselas alegriándose lo posible.

Quien haya asistido al espectáculo de inmenso alborozo y movimiento que ofrecía la calle de Alcalá durante toda la tarde, podría creer que disfruta la sociedad española del mayor bienestar.

Todavía no hace seis meses que ante los conatos de beligerancia mostrados en el Senado americano, se sintió en el país cierto estremecimiento patriótico.

Debí ser muy superficial la escudicia, cuando pasó rápidamente, y cuando hoy las noticias de Cuba se sigan con comentarios de hastío, y aun sin comentarios apenas, las que acaba de transmitir el telégrafo sobre planes para conceder á Cuba, de acuerdo con los Estados Unidos, una autonomía muy semejante á la que disfruta el Canadá.

En otras noticias también graves, de que han dado cuenta los corresponsales en los

últimos días, y que se refieren nada menos que á nuevos ataques de que han sido objeto Guanabacoa, Bjuical y Punta Brava, apenas se ha puesto tampoco la atención, á pesar de que estos ataques implican, mirando el mapa, una especie de bloqueo sobre la Habana.

La fibra nacional parece aformecida, teniendo solo, en esta temporada, exrremecimientos ardorosos como los que hoy se han sentido para acudir á la Plaza de Toros, con el anhelo de ver las habilidades de un famoso diestro.

Quién estima, sin embargo, estas manifestaciones como actos de energía, cuando en nuestra opinión son indicios claros de lastimosa decadencia.

La corrida de toros no ha sido, sin embargo, estorbo para que la gente política haya dejado de concurrir en gran número al Congreso, estimulada por el anuncio de emociones en el acta de Castuera.

Antes de entrar en esta discusión volvió á reproducirse el incidente del diputado Sr. Nuñez, que se prolongó más de lo que se esperaba, por haber surgido los episodios parlamentarios y reglamentarios que pueden verse en el correspondiente extracto.

El señor conde de Xiquena, si bien tratando el asunto con gran discreción, creyó conveniente en una de sus rectificaciones, establecer un parangón entre los partidos liberal y conservador sobre la administración en Cuba, y esto distrajo á la Cámara del asunto principal; y además dió motivo á que el Sr. Romero Robledo, aprovechando, con gran habilidad por cierto, la alusión que se le dirigió, para llevar el asunto por otros derroteros, moviera la pasión política de la mayoría, que antes, á la verdad, más bien debe decirse que estaba benévola con los propósitos perseguidos por el señor conde.

Concluido al fin este incidente, se entró en el examen del acta de Castuera, que ha examinado el señor conde de Romanones con gran talento, no sólo considerada el acta en sí misma, sino con relación á la intervención del poder judicial, pues ha resultado que, contra preceptos terminantes de la Constitución, no se ha dado á la Cámara conocimiento de los procesos que se están siguiendo.

La Cámara ha escuchado con gran atención el elocuente discurso del conde de Romanones. La intervención del Sr. Romero Robledo en este asunto ha sido breve, pues se ha limitado á explicar por qué trasladó algunos empleados del orden judicial de la provincia de Badajoz.

El Sr. Garcia Aliz usaba de la palabra cuando abandonamos el Congreso. La Cámara estaba muy animada.

Mañana se anunciará en el Senado la constitución de esta Cámara para el sábado.

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, se encontraba notablemente mejorado hoy de su indisposición; pero no se considera probable que pueda tampoco mañana concurrir á aquella Cámara.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE JUNIO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with 4 columns: Item, Dia 10, Dia 11, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perpét. int. c., Billetes Cuba 1886, Banco de España, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 18.05 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00.00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 29.70 ptas. A 8 dias vista, idem, 00.00. A 60 dias vista, idem, 00.00. A 90 dias fecha, idem, 00.00.

Paris 12 (12:05 tarde.)—4 por 100 exterior 65.50

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 11 (4:10 tarde). Interior, 4 por 100, 64.07.—Exterior, 4 por 100, 76.75.—Amortizable, 4 por 100, 00.00.—Cubas, 1889, 87.57.—Cubas, 1890, 73.25.—Nortes, 27.95.—Colonial, 00.00.—Francia, 21.00.—Orens, 11.05.—Arnas.

(DE LA AGENCIA FABRA). PARIS 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65.47, 65.72 y 65.87: 8 por frances, 101.62 y 101.55.

LONDRES 11.—Exterior español, 65.72

DE POLO A POLO

POBLACION DE SE HUNDE.—La población de Rappahannock (Pensilvania) se halla situada en los alrededores de una gran mina de carbon, y las extensas galerías que se han abierto en éstas, acabaron por debilitar todo el terreno colindante.

Las casas se han hundido gradualmente, algunas hasta el segundo piso, y sus habitantes acampan hoy en desplazado, después de haber sacado á toda prisa de aquellas su mobiliario y demás efectos.

Los inteligentes en minas creen que la población se hundirá, y un ramal del ferrocarril de Filadelfia á Reading ha tenido que suspender su tráfico por temor de que desapareciera en alguna mina el primer tren que pase por aquellos terrenos sin consistencia.

EL VENENO DE LA HORMIGA.—Hasta ahora no se explica de una manera clara la acción irritante de la picadura de la hormiga sobre la piel humana. Esta acción se atribuye al ácido fórmico contenido en las glán-

das glandulares; pero el Sr. Haberlandt, de Viena, ha demostrado experimentalmente que una cantidad tan pequeña de ácido fórmico como es la contenida en la hormiga, aunque se introduzca bajo la piel, no puede producir una irritación notable.

Segun este señor, esta sustancia irritante parece ser una materia aluminosa, una especie de fermento que se destruye por el agua hirviendo.

Es fija, porque segun Pharmaceutical Journal, la materia de las glándulas de la hormiga, desecada á baja temperatura, conserva sus propiedades irritantes si se la introduce debajo de la piel.

CHARADA.

A porcion de vecindario llamas prima tercera, es apellido segunda y una vocal la primera.

El primero dos de pavo á muchos gustos de mer, y desecada, en el todo un nombre de ave has de ver.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

PE LO TON.

D. Robustiano es hombre de carácter tan independiente, y es al mismo tiempo tan amigo de llevar la contraria, que al decirle una vez uno de sus acreedores, que iba á pagarle cierta cantidad, «Tome usted, le contestó secamente y volvió dolo la espalda: —¡No me da la gana!

Ponderando un andaluz el calor que hace en Sevilla en el verano, decía: —Es tan intenso, que á media noche se funden los metales.

Y el otro que le escuchaba añadió: —Con el auxilio del carbon de piedra.

Siendo Gedeon escribano, asistió al levantamiento de un cadáver y escribió la siguiente diligencia:

«En uno de los bolsillos del muerto se encontró un reloj parado, que señalaba las once de la noche.»

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 14º sobre 0.

A las doce de la tarde, 24º sobre 0. A las cuatro, 22º sobre 0.

La máxima fué de 25º sobre 0. La mínima de 12º sobre 0.

El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Pradolungo: Simones, sin señas.—San Sebastian: Maria Echarriz, Barquillo, 8, tercero.—Barcelona: Enrique Planells, Montera, 12.—Parchena: Emilio Parraga, Concepción Jaramba, 13, segundo.—Gibraltar: Bencory, Madrid.—Sevilla: Augusto Rosino, ministerio de la Guerra.—Palma: Daniela Sastre, Real, 8, segundo.—Manila: Aurora Peñas, San Jorge, 8, Madrid.—Ayuntamiento: Juan Góngora, San Miguel, 7, tercero.—Sevilla: Pastera Silva, Rúa Nova do Cormo, 27.—Odessa: Suarez Huertas, 36, Madrid.—Brozas: Carlos, Toledo, 12.

R. Mediodía.—Cáceres: Francisco Gonzalez, Martín de Vargas, 4. Este.—Eacorral: Garcia, Serrano, 106.

Norte.—Barcelona: Jaime Espina, Ordo, hotel.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 12 de Junio.

Cubierto de 5 pesetas.

Entremeses. Consomé Juliana. Merluza frita.

Vaca de Hamburgo á la flamanc. Alcachofas á la Barigoula. Pavo á la broche.

Saint Honoré al Chantilly. Ponche á la romana.

NOTA. En el café: almuerzos á 2 50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—El Sagrado Corazon de Jesús, San Leon III, Paps; San Facundo y San Onofre.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Encarnación), donde se celebrará fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, con misa mayor á las diez en la que predicará el P. Mendia, y por la tarde será orador el P. Niutta.

Se celebrarán solemnes fiestas al Sagrado Corazon de Jesús, y predicarán: En las Salesas (San Bernardo), el P. Sanchez y un P. Dominicó.—En el Olivar, el Padre Pompilio y el P. Gil.—En San Martin, el P. Fita y el P. Astrain.—En Santiago, el Sr. Barbajero y el P. Pompilio.—En el Sagrado Corazon, el Sr. Caparrós y un Padre Jesuita.—En San Ildefonso, el Sr. Anaya y el P. Salvador de la Madre de Dios.—En San Marcos, los Sres. Ballesteros y Zafrañan.—En San José, los Sres. Gujarró y Gonzalez Reyes.—En el Asilo de Huérfanos, el señor Beñidinos.—En San Pascual, los PP. Navarro y Rodrigo.—En Santa Bárbara, el Sr. Zafrañan y el P. Mendoza.—En Santa María, el Sr. Magistral de Alcalá y el Sr. Sarmiento.—En San Lorenzo, los Sres. Juste y Bocos.—En la Magdalena, los Sres. Gonzalez Reyes y Caero.—En Covadonga, el Sr. Razo.—En la Concepción, el señor cura y el Padre Font.—En el Perpetuo Socorro, un Padre Redentorista.—En el Espíritu Santo, un P. Agustino y el P. Miguez.—En San Luis, el Sr. Alberti.—En San Fernando, el P. Hidalgo y el Sr. Barragan.—En San Andrés de los Flamencos, el señor rector.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó de las Escuelas Pias de San Fernando.

Suicidio.

Una muchacha de veinte años de edad llamada Carmen Rodríguez, domiciliada en la casa núm. 10, de la calle de San Joaquín, puso fin a su vida ayer tarde, arrojándose al patio interior de la referida casa, desde la ventana de la escalera que da luz al pasillo del cuarto piso.

Al ruido que produjo el cuerpo de la infeliz muchacha al chocar con las losas del patio, acudieron las vecinas, que se precipitaron a auxiliar a la desgraciada Carmen; pero cuando llegó el auxilio la suicida había espirado.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso e instruyó las primeras diligencias a fin de averiguar los móviles que indujeron a la suicida a tomar tan fatal resolución.

El cadáver de la joven fué trasladado al Depósito judicial.

Asamblea de agricultores.

Presidida por nuestro estimado amigo, el ex-ministro liberal D. Amós Salvador, visitó ayer tarde al señor ministro de Hacienda una comisión de la Asamblea de agricultores, la cual hizo entrega al Sr. Navarro Reverter de las conclusiones que adoptaron los concurrentes a dicha Asamblea.

El Sr. Navarro Reverter expresó su satisfacción en hacer cuanto estuviera de su parte en favor de la agricultura, y anunció un proyecto, de que se tendrá noticia muy en breve y que, según dijo, tendrá gran carácter práctico y beneficioso.

Visita del Nuncio.

El Nuncio de Su Santidad visitó ayer el asilo de Nuestra Señora de la Fuensanta, situado en la plaza de la Cebada, núm. 12, consagrado a la humanitaria práctica de recoger niños pobres de lactancia durante el día.

Su eminencia salió altamente satisfecho.

del buen orden que se observa en el benéfico asilo.

Lluvia.

Ayer llovió en San Sebastián.

La corbeta «Ephigenie».

Ayer fundó en El Ferrol la corbeta francesa Ephigenie, escuela de guardias marinas.

Asesinato.

Se ha cometido un crimen en Riv.dabia (Orense).

Pocos momentos después de empezar en el teatro una función de autómatas, un individuo conocido por Matamules, tuvo una reyerta con el carpintero Mariano Dávila, a quien asesinó a la puerta del teatrillo de una tremenda puñalada.

El público que asistía a la función abandonó el local, viéndose con horror a Dávila bañado en sangre.

Felicitación al Sr. Sanchez Moguel.

La primera corporación científica portuguesa, la Real Academia de Ciencias de Lisboa, en junta general celebrada el sábado anterior, acordó por unanimidad, enviar solemne y expresiva felicitación al Sr. Sanchez Moguel por su elogio histórico de Heróclano.

El cultivo del tabaco.

Fuerzas de carabineros han arrancado unas 8.500 plantas de tabaco sembradas en terreno de Cómputa, término de Vélez-Málaga.

Toma de posesión.

Ayer tomó posesión de la comandancia general del sexto cuerpo de ejército el general Ziriza, encargándose inmediatamente del mando y recibiendo a los jefes y oficiales de la guarnición.

La escuadra francesa del Norte.

Ayer fundearon en Vigo los tres buques de guerra que faltaban para completar la

escuadra francesa del Norte que se encuentran en aquel puerto.

El vicealmirante y el contralmirante de la escuadra, acompañados de sus respectivos ayudantes, han visitado al general La Portilla, gobernador militar de la provincia, quien ayer tarde devolvió la visita a los jefes de la escuadra.

Incendio.

Ayer se produjo un incendio en la fábrica de corcezas que D. Juan Lavalle posee cerca de la Carraca.

Desde el dique de la Trasadántica se envió material de incendio de la Compañía. También se envió material de incendio de los vapores Montevideo, Ciudad de Cádiz y Antonio Lopez.

Resultaron heridos dos obreros.

Las pérdidas se calculan en 60.000 duros.

El Sr. Casal Riveiro.

Nuestro ilustre huésped el ex-ministro portugués, Sr. Casal Riveiro, se sintió enfermo antes de salir a poco de haber salido de casa de la señora Pardo Bazán, donde estuvo invitado entre otras distinguidas personas.

Durante el día de ayer fué tan alta la fiebre experimentada por el eminente hombre público, que llegó a inspirar serios temores.

Ayer se hallaba, afortunadamente, muy mejorado.

La casa donde aquel se aloja se vio durante el día de ayer bastante concurrida.

Muerta por un carro.

La Guardia civil del puesto de Vaciamadrid participa al Gobierno civil que en aquel término fué atropellada por un carro cargado de muebles una mujer de sesenta y seis años de edad, natural de San Martín de la Vega, llamada Francisca García, falleciendo a los pocos momentos.

El conductor, Diego Teruel, fué detenido.

El bando de los perros.

Atendiendo las indicaciones de la prensa, el señor conde de Montarco ha dictado el bando de costumbre respecto a la matriculación de perros y forma en que deben ser conducidos por las calles de la capital para garantizar la seguridad de los transeúntes.

Exámenes en Artillería.

Ha concluido los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, no habiéndose cubierto la convocatoria, pues para las 120 plazas que se anunciaban, únicamente han sido aprobados 60 aspirantes.

Intento de suicidio.

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de la Latina auxiliaron ayer a una mujer de veintiseis años de edad, llamada Francisca Cobos García, que intentó suicidarse tomando una disolución de fosforos.

El hecho ocurrió en la casa núm. 6 de la Cava-Baja.

La suicida se negó a declarar al juez las causas que tenía para atentar contra su vida.

Fuga.

Ayer fué detenida, en una casa de la calle del Divino Pastor, una mujer recientemente casada y que hace quince días se fugó del domicilio conyugal.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—5.ª de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Aida. Apolo.—A las 8 3/4.—La Czarina.—A las 9 3/4.—Las escopetas (estreno).—A las 10 3/4.

—Pepa la Freecachona ó el colegial desen-

vuelto.—A las 11 3/4.—Las mujeres.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Un príncipe ruso.—A las 9 1/2.—El cabo primero.—A las 10 3/4.—El duque de la Africa-

na.—A las 12.—Cuadros disolventes. Gran Circo de Parish.—Compañía de Mr. Hugo Herzog.—A las 9.—Gran función de moda.—Mr. Kousby con su «animatógrafo», última maravilla del mundo; los hermanos Revelly, exóticos musicales y mister Herzog con sus caballos amaestrados.

Jai-Alai.—A las 4 1/2.—Gran partido entre Félix y Narciso Salazar, contra Larrarte y Machin.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carrera de San Jerónimo, 84.—Todos los días, de 4 a 8 y de 9 a 11 noche.—Los jueves y domingos habrá además sesiones de 11 a 1 tarde.

Jardín del Buen Retiro.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tío Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad). De 6 a 12.—Concierto.—De 8 a 12.—Teatro Holden.—De 10 a 11.—Cuadros disolventes.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salón y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardín, salón de tiro, columpios, croquet, recreos infantiles. Días festivos, banda militar. Abierto todo el día.—Entrada, 25 céntimos.—Las entradas de pago se admiten por su coste en pago de consumo en el café.

IMPRESA DE EL CORREO, BARRIERRA, 8.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO.---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrobicula, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio contra las distintas formas del dengue con que esta dolencia se presenta. Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia. Tomar todos los días una cucharada. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un gran establecimiento de baños, del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.—Venta en todas las principales farmacias y droguerías de España y extranjero.

EL PESO QUE UN REY LLEVABA

Es maravilloso cuánto los hombres pueden vivir y cuánto trabajo pueden ejecutar aun bajo circunstancias adversas. Había una vez en Europa un gran Rey que gobernaba un dilatado imperio y dirigía muchas campañas mandando siempre en persona sus ejércitos.

Y, sin embargo, aquel hombre no era más que un hombre pequeño y delicado, y no había tenido en toda su vida un día bueno; de manera que, muy a menudo, conducía sus gentes a la batalla en medio de un dolor tan que escosamente le permitía sostenerse a caballo. Pero por fin la enfermedad le venció, y murió de consunción en su real palacio. No murió, empero, porque no tuviese nada que comer, sino porque no podía comer nada. Y, sin embargo, hubiera podido vivir aún más, y hecho aún más de lo que hizo si hubiera poseído tan solo el poder que nace de la buena salud. Cualquier remedio que hubiese podido curarle hubiera evitado las terribles calamidades que su pueblo sufrió a causa de las circunstancias políticas que siguieron a su muerte. Pero ¡ay! que aquel remedio no existía entonces.

Delante de nosotros tenemos una carta escrita por el Sr. D. Víctor Burgos, de Cañete, provincia de Cuenca, fechada en 2 de Noviembre de 1898. En ella nos refiere un notable caso de enfermedad y de restablecimiento. Por espacio de veinte años había sufrido de gastralgia crónica ó dispepsia inflamatoria. No hay enfermedad más conocida entre el pueblo que esa, porque ninguna es tan común, ni causa más incapacidades, ni más agudos dolores, ni produce desembolsos más considerables a causa de los vanos esfuerzos para procurarse alivio y curación.

El Sr. Burgos, cuyas palabras copiamos, dice: «Por espacio de veinte años me vi afligido por dolores de cabeza más ó menos fuertes. Durante los primeros progresos de la enfermedad perdí todo gusto por el alimento, y el poco que comía era solo forzándome a mí mismo, é inmediatamente después de tomarlo me veía sujeto a un gran malestar. Después de haber probado, sin buen resultado, muchas medicinas, oí por casualidad hablar de una que, por fin, me restableció la salud; y fué, realmente, un diafeliz para mí aquel en que por primera vez acudí a dicha medicina, pues escosamente había terminado una botella cuando ya me sentí aliviado, y no bien había consumido la segunda cuando estaba curado por completo. Ahora tomo toda clase de alimento, como también frutas, y nada me hace daño. Así, pues, en prueba de mi gratitud, deseo que estos hechos sean dados a conocer al público por medio de los periódicos; y será justo decir que compré la medicina en la farmacia de la Viuda de Arnau, de esta localidad. (Firmado) Víctor Burgos.»

Permitásenos, asimismo, citar a propósito del mismo asunto, el testimonio de otra persona, el Sr. D. Federico Arguch. Dice así: «Durante siete años estuve sufriendo de indigestión y dispepsia, que me producían agudos dolores de cabeza y en todas partes del cuerpo. No tenía apetito y perdí toda mi fuerza. Cansado ya de consultar doctores y de probar diferentes medicinas, me resolví a probar una preparación de la cual había oído decir maravillas en casos iguales al mío, en que ya los pacientes habían perdido toda esperanza de volver a recobrar la salud. Compré una tras otra, dos botellas, en la droguería que en esta plaza tiene la Viuda de Arnau, y al concluir la segunda me hallé radicalmente curado. Tendré mucho gusto en ver publicada esta declaración mía, si Vd. lo juzga conveniente. (Firmado) Federico Arguch.»

Publicamos, con gusto, las dos cartas anteriores, por el bien que tenemos por seguro harán en casos de otros personas que tengan tanta necesidad de aquella medicina como tuvieron nuestros amigos, pero que aun no hayan comprobado sus virtudes. Se llama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y nos asegura que ha merecido la mejor acogida por parte de personas desinteresadas, en todo el país, y cuyas cartas aparecen diariamente en la prensa.

Los Sres. A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis a todas aquellas personas que se lo soliciten, un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Precio: Frasco, 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

RIVAS Y SANZ CAMISERIA II, PRÍNCIPE, II NOVEDADES. Guantes seda y Suecia francesa, finísimos, par. . . . . 2 y 2'50 ptas. Calcetines Escocia, negros y colores fantasía, 1/2 docena. . . . . 10 » En-tout cas seda «fin de siglo» colores elegantes. . . . . 7 » Agua de colonia FARINA y quina, Dr. Saint Pierre, bot.ª gran 3'50 » PARA CAMISAS, GRAN COLECCION EN CEFROS DE COLOR INGLESER GRANDES SURTIDOS.—PRECIOS BARATÍSIMOS

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco. Sin que nos preocupa la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenamos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE Y C.º. NUESTROS REPRESENTANTES EN MADRID son los Sres MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 31.

LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador MANANCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET Píldoras antisepticas.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antiverticose Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Dolores digestivos químicos. El Estomacal maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal nobin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El aceite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, píldoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómease Antirreumático Raysser.—10 y 4 ptas. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómease el Antibleorrágico Irel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couper.—4 ptas. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados. Impotencia.—El Fluido Vita, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serru, o (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antihéptico Glover.—4 pesetas. Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fatiga ó aliento. Útiles a los asmáticos y tísicos.—2 ptas. frasco. De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barcelona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coto, 33; Valladolid, Orates, 33; Bilbao, Asco, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO POR RIVAS MORENO. Se vende a 2 pesetas en las principales librerías, y se emite libre de franqueo a los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro. A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimoa octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartteras, estaciones de ferro-carriés, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte, México.—América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general. IMPORTANTE. Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo. LAS PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.

SUBASTA de la Casa-Palacio denominada de Salamanca, sita en Aranjuez, que ocupa un área de 37.989 metros y 35 decímetros, el 23 del actual, á las 11 de la mañana en la Notaría de D. Francisco Moya, Arlaban, 7, 2.ª izquierda, en donde están de manifiesto título y condiciones. Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

LA FOTOGRAFIA A TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias. Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2'50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado. De venta en todas las librerías.

PAPEL WLINS Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 31, Rue de Solferino.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8 Teléfono 517

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA) PRESTA Por una estación particular. . . . . 300 Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma. . . . . 600 Por una estación de uso público. . . . . 1.000 Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central. . . . . 75 Por un ídem para comunicar solo con el aparato principal. . . . . 71 Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador. . . . . 54 Cuadro indicador de cuatro direcciones. . . . . 530 Por cada otra dirección. . . . . 70 Por un conmutador de dos direcciones. . . . . 4 Cada otra dirección. . . . . 2 (Un timbre (al año) . . . . . 10

Leyes de Hacienda de España POR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON Abogados del Ilustre Colegio de Madrid Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos índices y Notas, y Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De los mismos autores LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico. Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.